

COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

ACTA N° 8

Salto, 18 de abril de 2026

En Salto, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Magela Ferreiro, Partido Nacional, Rivera

Secretario: Sergio Márquez, Frente Amplio, Canelones

Vocal: Luis Pereira, Partido Nacional, Treinta y Tres

Vocal: David Helguera, Partido Colorado, Paysandú

Vocal: Claudio Zanonaiaini, Partido Nacional, Paysandú

Vocal: Martín Manitto, Partido Nacional, Colonia

Vocal: Beatriz Peña, Frente Amplio, Flores

Coordinador: Francisco Gentile, Frente Amplio, Paysandú

Vocero de la Comisión: Germán González, Frente Amplio, San José

Informe:

1. Se pone a consideración el acta N°7 siendo aprobada por unanimidad (7/7)
2. Se pone en consideración nuevamente el tema de elaboración del proyecto de reglamento interno del CNE sobre presupuesto del mismo. Retomando lo tratado por esta comisión asesora en el acta N.º 7 del 21 de marzo del 2026 en el Departamento de Artigas.

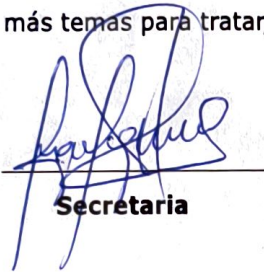
La comisión sugiere los siguientes cometidos específicos:

- 1- La Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto analiza y estudia el presupuesto elaborado por la Mesa del Congreso Nacional de Ediles.
- 2- Durante el trámite del presupuesto si se surgieran observaciones del Tribunal de Cuentas de la República esta comisión los podrá analizar y emitir resolución de los mismos.
- 3- Podrá sugerir modificaciones para que la mesa los considere, buscando siempre un presupuesto sólido y transparente.
- 4- Tomar conocimiento y eventualmente emitir opinión y/o resolución sobre asuntos que remita la

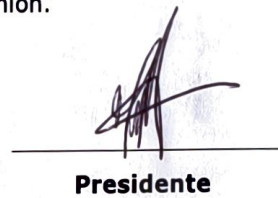
COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

mesa y que sean competencia de esta comisión.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Secretaria



Presidente